

<http://saia.pereira.gov.co>

52

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 29923-2016

Fecha: 28/06/2016-15:50:53

Recibido por: JOSE DIVER BUITRAGO

Destino: Subsecretaría de Asuntos Tributarios

Pereira, 28 de junio de 2.016

Doctora:

MARIA FERNANDA LOAIZA MONTOYA

Subsecretaría de Asuntos Tributarios

Ciudad

JUAN DAVID VILLA CASTAÑO, identificado con cédula de ciudadanía No.1.004.774.439 de Pereira (Rda.), y domiciliado en la carrera 6° No. 17-54 de esta ciudad, en ejercicio del derecho de petición que consagra el artículo 23 de la constitución nacional y las disposiciones pertinentes del Código contencioso administrativo, respetuosamente solicito lo siguiente:

Por medio del presente escrito solicito comedidamente la cancelación de la cuenta de cobro que tengo pendiente con ustedes, ya que me registre en la Cámara de Comercio en año de 2.011, como persona natural, llenando todos los requisitos y no contaba con ningún establecimiento de comercio abierto al público, simplemente por el hecho de ejercer actividades comerciales y por adquirir los privilegios que otorgaba esta al estar registrado; en el mes de junio de ese mismo año (2.011) dejé de desempeñar mi actividad comercial y por desconocimiento no cancelé ante esa entidad mi actividad comercial y mucho menos me dirigí ante ustedes para hacer la correspondiente notificación de esa cancelación, todo esto generó por parte de La Cámara de Comercio un cierre oficioso el día 30 de abril del año en curso.

Por este desconocimiento y falta de información es que después del mes junio del año 2011 fecha en la cual deje de desempeñar mi labor comercial, se me siguió generando cuenta de cobro por parte de Industria y Comercio y en la actualidad adeudo una cifra bastante exagerada que me es difícil de cancelar y la cual hace imposible mi deseo de registrar un local comercial a mi nombre y así poder cumplir con el lleno de todos los requisitos legales.

Gracias por la colaboración prestada.

Atentamente,

Juan David Villa
JUAN DAVID VILLA CASTAÑO

C.C. No.1.004.774.439 de Pereira (Rda.)

3183875529



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	28 de junio de 2016	Número de radicado:	29923
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JUAN DAVID VILLA CASTAÑO-.		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA LUCERO PATIÑO MORENO - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

